



Los 115.000 euros municipales para el recital de Dylan cubrirán parte del caché del cantautor

Riff Producciones sufragará el resto de los gastos y no se descarta que haya invitaciones al margen de las 4.400 entradas vendidas

:: RICARDO RÁBADE / WORD

SALAMANCA. El esperado concierto que ofrecerá el 24 de marzo el legendario cantautor norteamericano y Premio Nobel de Literatura, Bob Dylan, en el Multiusos Sánchez Paraiso, en el marco de la conmemoración del VIII Centenario de la Usal, está generando nuevos debates políticos en el Ayuntamiento. Así quedó patente en la última reunión de la Comisión de Educación, Cultura y Deportes, celebrada el pasado 14 de diciembre en el Consistorio.

La edil de Ganemos, Pilar Moreno, preguntó al grupo de gobierno por el concierto y, en concreto, por los mo-



Bob Dylan, durante una actuación. :: REUTERS

tivos por los que se habían puesto en venta 4.400 entradas, cuando el propio Multiusos les había informado que su aforo asciende a 5.000 plazas.

El concejal de Cultura y Turismo, Julio López Revuelta, puntualizó que el aforo dependía de diversas circunstancias, como, por ejemplo, si la pista central la ocupan personas de pie o sentadas, o se si se utilizan o no las gradas telescópicas de su pista. El edil aclaró, ante la interpelación de Pilar Moreno, que el Ayuntamiento no tenía intención de cursar invitaciones, «pero otra cuestión era que el promotor de ese concierto las tuviese», tal como se refleja textualmente en el acta de la comisión, en clara referencia a Riff Producciones, que traerá en marzo a Dylan a Salamanca.

Los 155.000 euros que aportará el Ayuntamiento para el recital, más el correspondiente IVA, se destinarán a sufragar parte del caché del artista, siendo asumido el resto del caché y otros gastos que conlleva la realización por el promotor del concierto, es decir, Riff Producciones. Eso sí, en la comisión no quedó claro cuánto dinero deberá abonar el Ayuntamiento a Enjoy Wellness por la utilización del Multiusos, aunque López Revuelta precisó que su Concejalía desarrolla algunas de sus actividades en dicho espacio porque el Ayuntamiento dispone de algunos días de utilización de ese centro en virtud del contrato de gestión del mismo.